

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida institucional. Son el soporte de la visión, la misión, la filosofía, el modelo pedagógico y los valores. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos, integrando las necesidades e intereses de todos los miembros de la comunidad en un marco de relaciones cívicas pluralistas e incluyentes y de procedimientos de expresión de la voluntad colectiva, basado en vínculos éticos de defensa de la igualdad y libertad individuales y colectivas, centrados en el valor de la auténtica ciudadanía activa. Los valores y principios básicos, son los que fundamentan a la institución, a su dinámica interna y a la acción externa en la familia, la sociedad y el Estado.

La educación, desde nuestra concepción pedagógica humanista, surge de una comprensión profunda del ser humano, comprensión que define los criterios y finalidades mediante las cuales se asume el proceso de aprendizaje para formar a las nuevas generaciones, desde la construcción del ser personal, al cual se llega mediante procesos permanentes de reflexión sobre el proyecto de vida. En la búsqueda del desarrollo humano como base del Modelo Pedagógico, la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz, formula el proceso formativo a partir de los siguientes **principios**:

- **El ser humano es un ser espiritual**, por que presenta una expresión de su realización trascendente, religiosa y evoluciona hacia la búsqueda permanente de identidad.
- **El ser humano es un ser incorporado**, porque a través del cuerpo abre la dinámica de lo vital, desde la amplia gama de oportunidades que la naturaleza es capaz de dimensionar.
- **El ser humano es un ser singular (unicidad)**, porque se reconoce diferente de otros, único e irrepetible, sujeto de su propia historia y constructor de su propio proyecto de vida.
- **El ser humano es un ser histórico abierto al mundo y a los demás personas**, porque como ser histórico-social, se confronta, interroga y pregunta al mundo y a los demás seres humanos, a través de una experiencia de comunicación, que le permite construir significados y darle sentido a su propia existencia. En este acontecer, el ser humano descubre los límites de su actuar y se potencia como un ser autónomo (control de sí mismo) y descubre el sentido de libertad, como capacidad de actuar intencionalmente y de poner finalidad y límites a su propio actuar (autorregulación) y al actuar de los demás. La libertad y la autonomía hacen al estudiante responsable de sí mismo, de su interioridad, de su dignidad y colaborador en la construcción de ciudadanía en la sociedad a la cual pertenece.
- **El ser humano es un ser responsable**, porque es capaz de asumir compromisos y dar respuesta según normas, acuerdos y consensos, reflexionando sobre su actuar.
- **El ser humano es un ser activo y creativo**, porque la persona se refleja en la actividad creadora y transformadora del mundo. Como ser

activo y creativo satisface sus necesidades y construye sentido, es decir, la persona es en si mismo actividad consciente y significativa.

- **El ser humano es un ser lúdico**, porque recrea experiencias para implicarse a si mismo en aquello que lo proyecta a gozar, a disfrutar y a trascender, en un estado de apropiación lúdica que permite al ser humano encontrarse con un ser para recuperar su propia identidad. (Dimensión lúdica)